

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15351** *DIRNA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 23 de junio de 2009, a las 17 horas, en el domicilio social de la calle Francisco Alonso, número 6, de Alcalá de Henares (Madrid), y en segunda convocatoria el día 24 de junio, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2008.

Tercero.- Distribución de los Resultados del ejercicio 2008.

Cuarto.- Determinación de retribuciones al Consejo de Administración.

Quinto.- Autorización para que la Sociedad y sus Filiales puedan adquirir acciones propias representativas de hasta un 25 % del Capital Social destinadas a su amortización, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.- Prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2009, en su caso.

Séptimo.- Autorización para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten en la Junta, así como conceder las facultades necesarias para la elevación a público de dichos acuerdos que sean susceptibles de ello, así como realizar el depósito de Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

ALCALA DE HENARES, 6 de mayo de 2009.- LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

ID: A090036765-1

cve: BORME-C-2009-15351